

OFICIO DE APROBACION INICIAL No. MPA-CPDM-FISMDF-SG-022-2021

GERMAN FLORES REYES
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PINAL DE AMOLES MARZO 2021

PRESENTE.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos a este municipio dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal inserto en el Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" la cantidad de **\$ 54,339,106.00** (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo al Plan de Obra Anual (POA 2021) se aprueba la siguiente inversión.

VERTIENTE. - PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

LINEAMIENTO. - SG – ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES

PROYECTO ESTRATEGICO. – SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE AGUA FRIA DE LA BARRANCA, CON No. DE OBRA PY-207

APORTACIONES MUNICIPAL:	\$ 255,000.00
TOTAL	\$ 255,000.00

El monto señalado se aplicará conforme a los anexos adjuntos, debiendo esa Dirección promover la participación de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de las obras, en apego al artículo 33 de La Ley de Coordinación Fiscal.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y CONFIANZA"



PROF. GUSTAVO BUENO VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO.

C.c.p. C.P. Luis Gerardo Barrera Mejía. - Tesorero Municipal.
C.c.p. Lic. Maricela de Santiago Casiano. - Contralora Municipal.
C.c.p. Archivo

**OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021**



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO
RAMO XXXIII.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL
EJERCICIO 2021



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

ESTADO: 022 QUERETARO
HOJA: 1 DE 1
OFICIO DE APROBACION: MPA-CPDM-FISMDF-SG-022-2021
FECHA: MARZO 2021

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
VERTIENTE: PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
PROYECTO: SG-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES
MUNICIPIO: 002 PINAL DE AMOLES, QUERETARO.
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA
DEP. NORMATIVA: MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES

DEPENDENCIA EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES

No. DE OBRA	Y	TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA PROYECTO Y/O ACCION	SIST. DE LA OBRA	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FISICO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES DEL PROYECTO			AVANCE FISICO	JORNAL S	MODALIDAD DE EJEC.	
								SUMA	MUNICIPAL (FISMDF)	OTROS	U. DE M	CANT.	A REALIZAR 2021				No DE BENEF. CIUDADOS
		LOCALIDAD: AGUA FRIA DE LA BARRANCA	SG-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	I.T.	AGUA FRIA DE LA BARRANCA	\$ 255,000.00	0%	\$ 255,000.00	\$ 255,000.00	-	PZA	5.00	100.00%	19	0	C	
		SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES														
		NUMERO DE OBRA: PY-207	SUMINISTRO														
								SUBTOTAL: \$	\$ 255,000.00	\$ 255,000.00	\$ -						
								TOTAL: \$	\$ 255,000.00	\$ 255,000.00	\$ -						

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021

AUTORIZO:

Prof. Gustavo Bueno Vega
PROF. GUSTAVO BUENO VEGA
PRESIDENTE DEL COPLADEM

VALIDO:

C. German Flores Reyes
C. GERMAN FLORES REYES
COORDINADOR DEL COPLADEM

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO
RAMO XXX111.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL
EJERCICIO 2021

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FONDO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
VERTIENTE: PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
PROYECTO: SG-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES
MUNICIPIO: PINAL DE AMOLES, QRO

MARZO 2021

PROGRAMA.SG-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES

OFICIO DE APROBACION: MPA-CPDM-FISMDF-SG-022-2021

NOMBRE DE LA OBRA Y LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR	UNIDAD	CANTIDAD
SUMINISTRO Y COLOCACION DE PANELES SOLARES	Suministro y colocación de Panel Solar 450 W. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación, para beneficio de 365 habitantes.	ADQUISICION DE PANELES SOLARES		
LOCALIDAD: AGUA FRIA DE LA BARRANCA		AGUA FRIA DE LA BARRANCA		
NUMERO DE OBRA: PY-207		Suministro y colocación de Lote de pijas 1/4 x 1". Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	LOTE	5.00
		Suministro y colocación de Lote de Taquetes 1/4 x 1". Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	LOTE	5.00
		Suministro y colocación de Unicanal 4X2. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de Lote de abrazaderas para unicanal". Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	LOTE	5.00
		Suministro y colocación de Sellador para concreto. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de Lote de Tubería conduit 3/4". Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	LOTE	5.00
		Suministro y colocación de Lote de Sinchos plasticos de 30cm". Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	LOTE	5.00
		Suministro y colocación de Gabinete de interior prefabricado para almacenar Inversor y controlador". Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de CONECTOR PARA VAR. C.W. DE 5/8". Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de VARILLA PARA TIERRA FISICA 5/8" C.W. X 3.00MTS. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de CABLE DE COBRE THW CALIBRE 12. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	MT	60.00
		Suministro y colocación de CABLE DE COBRE THW CALIBRE 10. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	MT	60.00
		Suministro y colocación de CABLE PARA APLICACION SOLAR CALIBRE 10. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	MT	100.00
		Suministro y colocación de INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X15 AMP. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de CENTRO DE CARGA QO1. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su completa y correcta ejecución.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de Supresor de picos 1000VDC. Incluye: restrictor de picos, Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de Portafusible y fusible para aplicación solar. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	10.00

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021



SEGURIDAD Y
CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

FONDO: FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

VERTIENTE: PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

LINEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

PROYECTO: SG-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES

MUNICIPIO: PINAL DE AMOLES, QRO

COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO
RAMO XXX111.-APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL
EJERCICIO 2021



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MARZO 2021

PROGRAMA SG-ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES

OFICIO DE APROBACION: MPA-CPDM-FISMDF-SG-022-2021

NOMBRE DE LA OBRA Y LOCALIDAD	DESCRIPCION DE LA OBRA	CONCEPTOS A EJECUTAR	UNIDAD	CANTIDAD
		Suministro y colocación de Panel Solar 450 W. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de Conector MC4 para aplicación solar. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	10.00
		Suministro y colocación de Inversor solar de onda sinusoidal tipo aislado 450W para aplicación solar. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de Controlador de carga solar 20A-12/24V. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de Batería de ciclo profundo 12V-100 -120 Ah Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	10.00
		Suministro y colocación de Banco de madera portabaterías Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de Estructura de montaje para 1 panel. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00
		Suministro y colocación de Poste de Sujecion de 2" para estructura. Incluye: Mano de obra, herramienta, equipo y todo lo necesario para su completa y correcta instalación.	PZA	5.00

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los señalados. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021